ACLARATORIO DE LA FACTURA NO. ASO-11 DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO NO. 3286-22.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD.
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
IDENTIFICACION	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($22.990.000), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($20.900.000,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($2.090.000)
DURACIÓN:	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-03404 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA 4231 DEL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2022.

Entre los suscritos a saber: **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.510.769 de Bucaramanga, en calidad de Secretaría de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, denominación dada mediante Decreto N°. 016 del 22 de enero de 2021, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, **Decreto N°.** °. 238 de julio 19 de 2021 por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley

Escaneado con CamScanner

136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentariosy por otra parte la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD, Con NIT 829002373-9, representada por LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ, **identificada con cedula No.** 32.702.737 DE BARRANQUILLA; en su calidad de representante legal del convenio N°. **3286-22**, hemos convenido celebrar el presente **ACLARATORIO DE LA FACTURA NO. ASO-11 DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO NO. 3286-22,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a).** Que la secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, efectuó los estudios previos que justifican la necesidad, oportunidad y conveniencia para celebrar el convenio. **b)** Que el Decreto No. 238 de julio 19 de 2021, expedido por el señor Alcalde Distrital de Barrancabermeja, en su artículo segundo estableció la delegación general en los secretarios de despacho, facultándolos para **modificar y/o aclarar** la actividad contractual en todas sus etapas y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión. **c)** Que el día 10 de Marzo de 2022 se suscribió el Convenio No. 2022-3286 con el siguiente objeto contractual: "**CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**", por un plazo de Cincuenta y cinco **(55) días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **d)** Que de conformidad a lo estipulado en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*" **e)** Que la supervisora, quien es la misma ordenadora del gasto, observo y aclara que la asociación dígito erradamente el número del convenio en la descripción de la factura del primer desembolso del convenio No. 3286-22 y de igual manera, la asociación deberán anular la factura No. ASO-11 y publicar la nueva factura. **f)** Que, por lo tanto, el presente **ACLARATORIO DE LA FACTURA NO. ASO-11 DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO NO. 3286-22**, se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Aclarar, y ajustar el número del convenio en la descripción de la factura del primer desembolso, debiendo ser, 3286-22.

CLÁUSULA SEGUNDA: Aclarar que la asociación deberá anular la factura No. ASO-11 y publicar en la plataforma del SECOP II la factura No. ASO-12

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los, 19 días de ABRIL de 2022.

El Asociación,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
C.C. N°. 32.702.737 DE BARRANQUILLA.

La entidad,

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

Proyectó:
Abg.

Escaneado con CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : ba20b85e878ea1ee0390b8a67228b4dc8a79e3263b3e6fc6b49f3f6d02fc612cf5c98dc5ffd31c453a7854c9dee291d5

Número de Factura: ASO-12
Fecha de Emisión: 19/04/2022
Fecha de Vencimiento: 23/04/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD
Nombre Comercial: ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD
Nit del Emisor: 829002373
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CL 47 LT 84 BRR ARENAL CR 16 44 I M
Teléfono / Móvil: 3133793595
Correo: Italuza_2511@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE BARRANCABERMJEA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890201900
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CARRERA 5 N 50-45
Teléfono / Móvil:
Correo: sandra.galvis@barrancabermeja.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	15894200-3	Comidas preparadas, Convenio # 3286-22	NIU	1,00	$ 9.405.000,00							$ 9.405.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Escaneado con CamScanner

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-04-19 14:05:22

Documento generado el: 2022-04-19 14:05:21

Generado por:Solución Gratuita DIAN

Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			9.405.000,00
Total Bruto Factura			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			9.405.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	9.405.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764027110583 Rango desde: 11 Rango hasta: 400 Vigencia: 2023-03-28

Escaneado con CamScanner